

misión de Hacienda, se acuerda el pago a S.^a Adela Talero Monterinos, de una obligación de la Deuda Municipal mas los intereses, a cuyo efecto acompañará los justificantes de rigor para ser unido al libramiento correspondiente.

Subvenciones.-

Se acuerda conceder la cantidad de ciento cincuenta pesetas como subvención a la Capilla de la Virgen Milagrosa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico

J. Torán
Ru
Jose Esteban
Alfonso Rana
Samuel
Quirós

Sesión ordinaria en 1.^a convocatoria
Del día 5 de Mayo de 1943

Stes. concurrentes x

Alcalde-Presidente
Don Joaquín Gorán

Vt. de Alcalde.

D. Esteban Tudela
Simón.

D. Pedro Ant. Andrés
Concejales

D. Manuel López

» Florencio Muñoz

» Alfredo Adán

» José Herrero

» Matías Hernández

» José Mateo

Secretario

D. Julio Belayo.

En la S.H. Abnegada y Mártir Ciudad de
Beniel, a cinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres,
siendo las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Con-
sistorial los señores expresados al margen, que constituyen
el Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordina-
ria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde Don Joaquín Gorán Marcos.

Justificaron su ausencia los Benielenses de Alcalde, Don
Arsenio Berales y Don Francisco Aguilar, y el Concejál Don
Genaro Gracia.

Declarada abierta la sesión por orden de la Presiden-
cia, se da lectura al acta de la anterior, que fue aproba-
da por unanimidad.

Se da lectura al resumen del Padrón municipal re-

Secretaría - (Población)



ficado correspondiente a la fecha del 31 de Diciembre de 1942. Da un total general en la población de derecho de 14.281 habitantes, y en la población de hecho de 16.300 habitantes. La Comisión acuerda quedar conforme y que se dé traslado de dicho documento a la Jefatura Provincial de Estadística a los efectos del art.º 34 y concordantes de la Ley Municipal vigente.

Secretaría (Personal)

Se da lectura a la instancia que presenta el Guardia Municipal Don Aurelio Polo Martín, que manifiesta que por necesidades particulares solicita se le conceda la excedencia voluntaria por plazo de un año conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de empleados subalternos de este Ayuntamiento. Se discute brevemente y se acuerda concederle la excedencia solicitada.

Secretaría (Policía Urbana)

El Sr. Alcalde manifiesta que la subasta para el arriendo y explotación del servicio municipal de recogida domiciliaria de basuras y limpieza de las calles de esta Ciudad, según fue acordado en sesión de 15 de marzo del corriente año, había quedado desierta, por no presentarse pliego alguno de proposición, en consecuencia propone al Ayuntamiento se anuncie nueva subasta con carácter urgente por plazo de diez días, a base de aumentar el tipo de contratación hasta el máximo de setenta y cinco mil pesetas anuales, sirviendo en todos los demás puntos de la subasta las condiciones técnicas y económico-administrativas que regularon la subasta precedente. Se discute brevemente y se acuerda por unanimidad según se propone, por el Sr. Alcalde.

Hacienda -

Se da lectura al dictamen que presenta la Comisión de Hacienda con fecha 3 del corriente mes, por el que dicha Comisión propone al Ayuntamiento que, considerando conveniente a los intereses municipales concertar la recaudación del impuesto de Usos y Consumos, por cuanto para ello posee este Ayuntamiento un servicio eficiente de recaudación de arbitrios y que así mismo es previsible con una inspección activa del tributo, una mayor recaudación, por lo que propone a esta Comisión Gestora el concierto con la Hacienda del Estado de la recaudación y administración en esta Ciudad de dicho impuesto.

con sujeción a las normas contenidas en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 13 de Abril próximo pasado, con referencia a su vez al Reglamento de 14 de Diciembre de 1942. El Ayuntamiento tras breve deliberación acuerda por unanimidad según se propone y que en consecuencia se solicite dicha recaudación y administración en los términos y condiciones que se indican, previamente determinados por las disposiciones que regulan este impuesto, con referencia a los datos facilitados por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Matadero =

Conforme a lo solicitado por el Sr. Administrador del Matadero municipal y a lo informado en este momento por el Concejal Sr. Mateo, se acuerda adquirir para dicho establecimiento una manga de siete metros de longitud por treinta centímetros de diámetro, sin laura ni recod, así como un par de botas de aguas para el portero encargado de la limpieza y un carretillo para el transporte del carbón. Se comisiona al Sr. Arquitecto para la adquisición de este material.

Arbitrios (Bolsa Valia)

Se aprueban las liquidaciones efectuadas a los contribuyentes por el impuesto denominado Incremento de valor de los terrenos, y en consecuencia se expondrán al público a los efectos y a las pertinentes reclamaciones que habrán de interponerse en la forma y requisitos que determina los artículos 56 y 57 del Reglamento de 23 de Agosto de mil novecientos veinte y cuatro.

Quintas =

Vistos los expedientes tramitados de próroga de 1ª clase de incorporación a filas, en virtud de la Circular de Previsión extraordinaria que afecta a los mozos de los Reemplazos de 1938 al 1941, esta Corporación acordó por haber justificado todos ellos la cualidad que les asiste lo siguiente:

Reemplazo de 1939.

Mozo n.º 61 - Francisco Herrero Villa. - Mozo n.º 66 Manuel Hauser Sabio = Mozo n.º 82 - Paulino Linaga Navaro = Mozo n.º 151 - Tomás Villanoya Abad = Mozo n.º 163 Luis Requero Martínez; confirmando la próroga.

Reemplazo de 1940.

Mozo n.º 60 Manuel Hermoso Rueda = Mozo n.º 68 Modesto



Lahuerta Gaymota = Moro n.º 73 Teodoro Munguer Berer = Moro n.º 77
Pedro Martín Iulian = Moro n.º 103 Antonio Ortega Muñoz = Moro n.º 113
José Pastor Gómez = Moro n.º 118 Enrique Querol García = Moro n.º 137
Antonio San Juan Sánchez = Moro 143 Domingo Bello Gómez; confir-
marles la próroga, excepto al último que está pendiente.

Reemplazo de 1941.

Moro n.º 8 Manuel Búmel Navano = Moro n.º 20 Benito Conejero Maicas =
Moro n.º 65 Manuel Plaues Navarrete = Moro n.º 80 Ramon Lafuente
Navano = Moro n.º 104 Carimiro Oquendo Lafuente = Moro n.º 120
Ramon Sánchez Villanoya = Moro n.º 132 Manuel Utrillas Maicas =
Moro n.º 135 Ezequiel Vicente Bago = Moro n.º 143 Alfons Muñoz
Corre; confirmarles la próroga.

Así mismo conceder próroga de 1.ª clase por haber jus-
tificado la cualidad de ser sosten único de padre sesa-
guano y pobre al moro Luis Rueda Médez, del Reem-
plazo de 1940.

Iguualmente al moro del mismo alistamiento de 1940
Manuel Esteban Gorenio, por hijo de padre impedido, de
conformidad con el caso 1.º art.º 265 del vigente Reglamento.

Y al moro José Garitas Saucedo, del Reemplazo de 1941,
como sosten único de madre viuda y pobre a la que
mantiene, de conformidad con cuanto dispone el caso
2.º art.º 265 del vigente Reglamento de Reclutamiento.

Intervención (Pagos)

Acto seguido el Sr. Presidente de la Comisión de Ha-
cienda expone, que habiéndose formulado en repetidas
ocasiones, por el industrial de Zaragoza Don Baldomero
Muñer reclamación a fin de que se le satisfagan los de-
bitos pendientes por la construcción del Grupo escolar
del Barrio de Concud, se da lectura a varios de sus
escritos, discutidos los cuales, se acuerda el pago al ci-
tado Sr. de cinco mil pesetas con expresa renuncia
a toda ulterior reclamación, así mismo el importe de
sus obligaciones de deuda municipal depositadas como
garantía, previo anuncio en el B. O. de la provincia.

Intervención (Facturas)

Se aprueba la siguiente relación de facturas, favorable-
mente informadas por la Comisión:

Subscripción al B. O. de la provincia (3 ejemplares)	150'00
Bayer Hermanos y Comp.º importe de Leg. Municipal	11'50

Anuncio de subasta servicio de basuras	71'65
Anuncio inserto en "Heraldo de Aragón"	110'50
Dos del Restaurant "Dorado" por servicios prestados	132'50
Una de Hijo de Coreuero Muñoz por id. id.	256'00
Otra de Maria Salvador por artículos de limpieza	11'50
Una de Vicente Roig, botas para los Guardias	288'60
Una de Celediniana Gierleuse por lamparas servidas en el mes de Abril último	806'81
Otra de la misma por id. id. en el Matadero	125'65
Dos de Nicéforo Salvador por trabajos y material eléctrico servido	148'15
Abono a los teléfonos y pago de conferencias, mes de Abril	242'50
12 jornales de Manuel Maicas como distribuidor temporero de carnes, en Abril	180'00
Almazar para el Matadero servidas por Felix Gorau	24'00
Factura de Luis Sabuquillo por arreglo de la caldera del Matadero	597'50
Una de Ramundo Cagigal limpieza y utensilios maquina de escribir	24'15
Otra de Pedro Ortiz, artículo para Arbitrio	29'00
Otra de Manuel Muñoz artículo para Arbitrio	22'50
Otra de Ramundo Cagigal, limpieza y reparación maquinas de escribir	47'50
Otra del mismo por id. id.	37'00
Subscripción al "Araucario"	58'00
Factura de Marqués, por acarreo	43'40
Otra de Manuel Civera, aceite para los vehículos	18'00
Cupo gasolina mes de Mayo	397'82
Otra de Manuel Mouge por garobas para las cabinas de la limpieza	920'04
Otra de Manuel Muñoz por grasa para los carros	12'00
Otra de Luis Olivet por hemaduras para las caballerías citadas	55'70
Otra de Maria Salvador por medicinas a las familias pobres primer trimestre	1.075'70
Otra de Marqués, acarreo de enseres para escuelas	13'80
Otra de Paufloua artículo de ferreteria	141'60
Otra de Vd. de Herrero un tubo de rocalba	18'00



Otra de Fernando Giner, artículos de ferretería	120'00
Otra de Javier Escribá trabajo de herrería	105'15
Otra de Vd. d. Herrero material de construcción	42'50
Otra del Jardinero, adquisición de plantas	100'00
Otra de Manuel Muñoz efectos para jardines	15'00
Supuesto del Eumbré (expediente inspección)	759'25
Factura de Criado y Lorente, material de incendios	68'90
Total	1.252'87

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los reunidos conmigo, el Secretario, que certifico.

J. Forán
M. Muñoz
Pedro S. E. Andrés
Alfredo Adán
y de oficio
F. Escribá
J. Escribá
J. Escribá

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria
del día 15 de Mayo de 1943

En la S.M. Alameda y Martín Ciudad de Teruel, a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las diecinueve horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores expresados al margen, que constituyen el Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Gorán Marcos.

Justificaron su ausencia los señores de Alcalde Don Esteban Tudela y Don Francisco Aguilar, y los Concejales Don Matías Hernandez, Don José Herrero,

Sres. concurrentes
Alcalde-Presidente
Don Joaquín Gorán
Ete. de Alcalde
D. Arsenio Berale
Simón
D. Pedro A. Andrés
Concejales
D. Alfredo Adán
" Florencio Muñoz
" Manuel López
Secretario
D. Julio Delayo